

**ADJUNTO: LIQUIDACION ADICIOAN DEL CREDITO EN COBRO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO AL 2017-00376 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD**

Jhon Jairo Ciro <jhonjaciro@outlook.es>

Mar 22/09/2020 16:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (791 KB)

LIQUIDACION ADICIOANAL IVAN ALBERTO MEJIA.pdf;

JHON JAIRO CIRO CASTAÑO
C.C. 7.560.031 DE ARMENIA Q
T.P. 79.594 DEL C. S. DE LA JUDICATURA
ORREO ELECTRONICO: jhonjaciro@outlook.es



JHON JAIRO CIRO CASTAÑO
Abogado



SEÑOR
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO.

Asunto	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
Proceso:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE PRIMERA INSTANCIA (MENOR CUANTÍA).
Demandante	SAMUEL BOTERO ÁNGEL.
Demandado	IVAN ALBERTO MEJÍA ARCILA.
Radicado	2017-00376-00.

JHON JAIRO CIRO CASTAÑO, abogado en ejercicio identificado con la C.C. N° 7.560.031 de Armenia Q, portador de la T.P. N° 79.594 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de **APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar **LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO EN COBRO.**, liquidación que queda de la siguiente manera:

LIQUIDACION ANTERIOR DEL CREDITO, a favor del Señor SAMUEL BOTERO ANGEL.

Capital (Letra de cambio)	\$31.000.000,00
Intereses de mora desde el 3 inclusive de Febrero del año 2017 hasta el 16 inclusive de Septiembre del año 2018.	\$14.155.012,00
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$45.155.012,00

Liquidación del crédito mes tras mes, desde el 17 inclusive de Septiembre del 2018 hasta el 22 inclusive de Septiembre del 2020. Sobre letra de cambio por valor de \$31.000.000.

CAPITAL	PERIODO	TASA DE INTERÉS DE MORA MENSUAL	VALOR INTERÉS MENSUAL
\$31.000.000	SEPTIEMBRE 2018 (14 DIAS)	2.19%	\$316.820
\$31.000.000	OCTUBRE 2018	2.17%	\$672.700
\$31.000.000	NOVIEMBRE 2018	2.16%	\$669.600
\$31.000.000	DICIEMBRE 2018	2.15%	\$666.500
\$31.000.000	ENERO 2019	2.13%	\$660.300
\$31.000.000	FEBRERO 2019	2.18%	\$675.800
\$31.000.000	MARZO 2019	2.15%	\$666.500
\$31.000.000	ABRIL 2019	2.14%	\$663.400
\$31.000.000	MAYO 2019	2.15%	\$666.500
\$31.000.000	JUNIO 2019	2.14%	\$663.400
\$31.000.000	JULIO 2019	2.14%	\$663.400
\$31.000.000	AGOSTO 2019	2.14%	\$663.400
\$31.000.000	SEPTIEMBRE 2019	2.14%	\$663.400
\$31.000.000	OCTUBRE 2019	2.12%	\$657.200
\$31.000.000	NOVIEMBRE 2019	2.11%	\$654.100
\$31.000.000	DICIEMBRE 2019	2.10%	\$651.000
\$31.000.000	ENERO 2020	2.09%	\$647.900
\$31.000.000	FEBRERO 2020	2.12%	\$657.200
\$31.000.000	MARZO 2020	2.11%	\$654.100
\$31.000.000	ABRIL 2020	2.08%	\$644.800

\$31.000.000	MAYO 2020	2.03%	\$629.300
\$31.000.000	JUNIO 2020	2.02%	\$626.200
\$31.000.000	JULIO 2020	2.02%	\$626.200
\$31.000.000	AGOSTO 2020	2.04%	\$632.400
\$31.000.000	SEPTIEMBRE 2020 (22 DIAS)	2.05%	\$466.033
TOTAL INTERESES DE MORA DESDE EL 17 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DE 2018 HASTA EL 22 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DEL 2020.			\$15.858.153

LIQUIDACIÓN ADICIONAL. INTERESES DESDE EL 17 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DEL 2018 HASTA EL 22 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DEL 2020. SON: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTAY OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$15.858.153,00.) MONEDA CORRIENTE.

RESUMEN: LIQUIDACION CONSOLIDADA DEL CREDITO EN COBRO HASTA EL DIA 22 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

Capital	\$31.000.000
Liquidación inicial. Intereses de mora causados desde el día 3 inclusive de Febrero del 2.017 hasta el día 16 inclusive de Septiembre del 2.018.	\$14.155.012
Liquidación adicional. Intereses de mora causados desde el día 17 inclusive de Septiembre de 2018 hasta el 22 inclusive de Septiembre del 2020.	\$15.858.153
TOTAL LIQUIDACIÓN CAPITAL E INTERESES DE MORA AL 22 INCLUSIVE DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	\$61.013.165

La presente LIQUIDACION ADICIONAL del crédito a fin de que su Señoría le imparta su aprobación en el evento de encontrarla conforme a derecho, previo traslado a la parte demandada.

Del Señor Juez, con todo respeto.


JHON JAIRO CIRO CASTAÑO
 C.C. N° 7.560.031 de Armenia Q
 T.P. N° 79.594 del C. S. de la Jud.